

Evo pone directores y síndicos, YPFB tiene el control de 5 petroleras

25 ciudadanos fueron nombrados para conformar directorios en Chaco, Andina, Transredes, Petrobras-Refinación y la CLHB. Entre ellos están cuatro representantes de las Fuerzas Armadas, juristas y especialistas.

DESIGNACIONES

El gobierno del presidente Evo Morales Ayma designó ayer a 25 síndicos y directores y con la medida Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) asumió el control mayoritario de los directorios de cinco empresas petroleras que operaban en el país bajo la modalidad de contratos de riesgo compartido.

El acto contó con la presencia del ministro de Hidrocarburos, Andrés Solíz y el presidente ejecutivo de YPFB, Jorge Alvarado, quien fue el encargado de entregar las designaciones a los representantes del Estado ante las empresas petroleras.

El directorio de estas está conformado por siete miembros, de los cuales, luego de la nacionalización de los hidrocarburos, cuatro corresponden a YPFB.

Los memorandos fueron entregados ayer por el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Jorge Alvarado. En cuatro de las nacionalizadas: Andina, Chaco, Transredes y Petrobras Refinación hay un director de las Fuerzas Armadas.

El ministro Andrés Solíz explicó que las compañías capitalizadas Chaco, Andina y Transredes funcionaban, desde el punto de vista procedimental, mediante directorios que fijaban las políticas de esas empresas.

Dijo que a partir de ahora en esas empresas, YPFB tiene la mayoría en las acciones y la conducción de esa política pasa a manos de la empresa estatal petrolera. El nuevo directorio estará conformado por cuatro representantes de YPFB y tres de las compañías petroleras.

Sin embargo, Solíz admitió que existe una confusión legal. Por ejemplo, de acuerdo al Código de Comercio, cada directorio tenía dos síndicos por mayoría y un síndico por minoría, pero añadió que de acuerdo a los estatutos de algunas empresas sólo aparece un síndico por mayoría y otro por minoría, pero estos vacíos se los irá resolviendo de manera progresiva.

También dijo que las otras dos



JORNADA DE DESIGNACIONES • El presidente Morales, el ministro Andrés Solíz Rada y el titular de YPFB, Jorge Alvarado, fueron los encargados de dar los memorandos a los elegidos.

Directores y síndicos de las nacionalizadas

■ Tienen la misión de develar la actuación técnica, operativa y legal en las cinco empresas nacionalizadas; la otra misión es definir el actuar futuro de estas compañías.

■ Los directores de la petrolera Chaco son: Carlos Torrico, Dante Gumier, Hernán Camacho y Edgar Clauere, y el síndico René Rocabado. De Andina Oscar de la Fuente, Luis Fernando Sar-

dán, Reynaldo Marín y Rómer Gutiérrez, el síndico Santiago Berríos.

■ Para Transredes los designados son: José Luis Roca, Noel Ávila, Marco Antonio Maceres y Javier Hernández, y el síndico Felipe Hurtado.

■ En las refinerías Gualberto Villarreal de Cochabamba y Guillermo Elder Bell, ambas de

propiedad de Petrobras Refinación Bolivia los directores estatales son: Víctor Hugo Cuéllar, Waldo Oblitas, Santiago Sologuren y Sergio Miranda, en tanto que el síndico es Jorge Soruco.

■ Los directores estatales de la Compañía Logística de Hidrocarburos Bolivia (CLHB) son: Hugo Mobarec, Jaime Quiroga, César Quilla y Edwige Rivera, y el síndico Federico Yáñez.

empresas que fueron nacionalizadas, como Petrobras refinación y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia, donde el Estado se hace cargo del 50 por ciento más 1 de las acciones, en sus directorios el Estado también ingresa con mayoría de representantes.

Igualmente dijo que el control mayoritario del paquete accionario será fruto de un proceso de negociación con las petroleras.

Estamos en un proceso de conversación con las empresas,

350 millones de dólares

es el ingreso anual mínimo estimado por el Gobierno con la nacionalización de los hidrocarburos.

algunas que tienen sus acciones en la Bolsa de Valores y se puede tener un valor aproximado de lo que valen esas acciones. En algunos casos están aceptando, no puedo entrar al detalle de cuáles que se les puede pagar con la producción de gas y petróleo por un tiempo hasta que se cubra el valor de esas acciones, detalló Solíz Rada.

Anotó que en el tema de las acciones que tienen las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) se hizo un análisis jurídi-

Portafolio



RES
Lula
carta
cont
la na